

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024



— CACPE —
PASTAZA
Cooperativa de Ahorro y Crédito



ANTECEDENTE

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda., obtuvo como resultado del año 2024, un excedente contable de 4.319.502,56 USD de cuyo valor se efectúa las deducciones legales del 15% para Participación a Empleados y 25% del Impuesto a la Renta.

Luego de las deducciones señaladas el excedente se distribuye de la siguiente manera:

CÓDIGO	DISTRIBUCIÓN DE UTILIDAD	VALOR
	Excedente a distribuir	2.610.007,19
33010505	Reserva Legal 50%	1.305.003,60
	A disposición de la Asamblea General	1.305.003,59

Respecto al reparto de excedentes generados en el ejercicio económico 2024, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante oficio SEPS-SGD-IGT-2025-02277-OFC de 27 de enero de 2025, dispuso:

“...a fin de velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de esta Superintendencia, considerando la coyuntura económica y social actual, así como la previsión en la evolución de la cartera de créditos dados los eventos que puedan presentarse en el año 2025; se dispone, que las entidades que podrán requerir la autorización frente a este organismo de control para repartir las utilidades/excedentes generados en el ejercicio económico 2024, serán aquellas que cumplan con las siguientes condiciones con corte al mes de diciembre de 2024, mismas que serán evaluadas y verificadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria...”

Con este antecedente y en razón que la Cooperativa cumple con las condiciones establecidas por la SEPS, queda a disposición de la Asamblea resolver el destino de los excedentes y el inicio del trámite para solicitar autorización de la SEPS, de ser necesario.

Mayra Reyes Guerrón

Contadora General

A large, stylized graphic of a hand in shades of blue, reaching from the top left towards the center of the frame.

La **cooperativa** más grande de la *Amazonia*

» Juntos **Construyendo** *Sueños!*

